

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 19 de julio de 2024.

Reporte semanal no. 26 correspondiente del lunes 15 al viernes 19 de julio de 2024.

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 15 al 19 de julio 2024.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Apertura.
 - ii. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - iii. Espacios Abiertos.
 - iv. Estadísticas de Solicitudes de Información Pública.
 - v. Estudios.
 - vi. Sesión sobre “Las obligaciones de transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)”
 - b. Evaluación Censal 2024.
 - c. Dictámenes de denuncias por posibles vacíos de información pública.
 - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías.
 - e. Padrón de sujetos obligados supeditados a la Ley de Transparencia.
 - f. Comités de Transparencia.
 - g. Solicitudes de Información Pública.
 - h. Diagnósticos.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**

- Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 28 expedientes nuevos: 20 recursos de revisión de información pública; uno de protección de datos personales; una denuncia en materia de probable incumplimiento a obligaciones de transparencia. Asimismo, esta semana la ponencia a mi cargo recibió 6 retornos: 5 recursos de revisión de información pública y uno por el probable incumplimiento a obligaciones de transparencia.

Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de 2024

- El miércoles 17 de julio del año en curso, asistí a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 10 de julio de 2024.
- En esta sesión se puso a consideración y se aprobaron los siguientes puntos:
 - Convocatoria del Certamen a la Proactividad, Innovaciones y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2024.
 - Suscripción del convenio marco de colaboración interinstitucional, que celebran el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.
 - Suscripción del convenio específico de colaboración que celebran el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas.

- Acuerdo mediante el cual se aprueban las afectaciones programático-presupuestales de las partidas y los capítulos que se indican, correspondientes al ejercicio fiscal 2024 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Acuerdo del pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, mediante el cual se aprueba el Reglamento Interior del Centro de Capacitación e Investigación de Transparencia y Protección de Datos Personales (CECITYP).
- En esta misma sesión se presentaron a consideración del Pleno, por parte de mi ponencia: 25 proyectos de resolución 23 en materia de acceso a la información pública y tres recursos de revisión en materia de protección de datos personales.
- En asuntos generales posicioné:
 - Entrega del reporte de actividades número 25 del Equipo de Estado Abierto con énfasis el informe sexenal sobre libertad de expresión e información en México de ARTICLE 19 MX-CA, así como el Informe Voluntario de la H. Cámara de Diputados sobre el aporte al avance de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.
 - Entrega de la Guía de sensibilización al personal médico y de atención de centros de salud para personas LGBTTTIQ+ en la CDMX.

VOTOS A RECURSOS DE REVISIÓN

En la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria se anunciaron 8 votos particulares en los recursos de revisión en materia de acceso a información pública, como se mencionan a continuación:

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública.

Bloque Sobreseer por quedar sin materia y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.2587/2024	ARGG	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista (con estudio de fondo)	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista (con estudio de omisión)	VOTO PARTICULAR (2NDA VUELTA)

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la LT.

Bloque Sobreseer por quedar sin materia, sobreseer aspectos novedosos y dar Vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.3025/2024	JCBG	Sobreseer por quedar sin materia, sobreseer aspectos novedosos y dar Vista	Sobreseer por quedar sin materia, sobreseer aspectos novedosos y dar Vista	VOTO PARTICULAR

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción II del Artículo 235 de la LT.

Revocar y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.2612/2024	ARGG	Revocar y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA. VUELTA)
INFOCDMX/RR.IP.2614/2024	ARGG	Revocar y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA. VUELTA)
INFOCDMX/RR.IP.2617/2024	ARGG	Revocar y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA. VUELTA)
INFOCDMX/RR.IP.2714/2024	ARGG	Revocar y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA. VUELTA)

INFOCDMX/RR.IP.2612/2024

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la LT.

INFOCDMX/RR.IP.2614/2024

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la LT.

INFOCDMX/RR.IP.2617/2024

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la LT.

INFOCDMX/RR.IP.2714/2024

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la LT.

Ordenar y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.3058/2024	MCNP	Ordenar y dar vista	y Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA. VUELTA)
INFOCDMX/RR.IP.3119/2024	MCNP	Ordenar y dar vista	y Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA. VUELTA)

INFOCDMX/RR.IP.3058/2024

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción IV del Artículo 235 de la LT.

INFOCDMX/RR.IP.3119/2024

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la LT.

b. Trabajo de ponencia

Vigésima Séptima Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los **asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 7 de agosto de 2024.
- En atención al oficio **MX09.INFOCDMX.ST.S1.5.1020.2024** los proyectos de resolución se depositarán oportunamente, en el repositorio sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica. Los **26 proyectos** de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

Cumplimientos

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 17 de julio de 2024, esta ponencia tiene un aproximado de 2414 expedientes con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada (con 614 en trámite y 1510 concluidos). En tanto que esta ponencia emitió 31 cumplimientos;8 incumplimientos y 4 vistas.

c. Agenda de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas.

Foro: Diseño Institucional, atribución y retos de las cámaras altas.

El martes 16 de julio, asistí de manera presencial como invitada especial al Foro: Diseño Institucional, atribución y retos de las cámaras altas en la Antigua Sede del Senado Xicoténcatl.

“Fortaleciendo a OSC y periodistas en anticorrupción”.

El viernes 19 de julio, asistí a la Tercera sesión del Curso Virtual Módulo 2. Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales de la capacitación virtual “Fortaleciendo a OSC y periodistas en anticorrupción” Sesión 1: Las obligaciones de transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), convocado por Ethos Innovación en Políticas Públicas, el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y el Comité de Participación Ciudadana de Sinaloa.

El objetivo fue Compartir conocimientos teórico-prácticos para fortalecer las capacidades de integrantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC) y periodistas para la incidencia y la cobertura periodística en materia anticorrupción.

Durante mi intervención enfatice sobre los elementos de la Apertura Institucional y los diversos bancos de información generados para los reportes especiales de apertura como lo fue el de "Programas y Acciones Sociales". Asimismo expuse sobre los bancos de información disponibles en el Portal de Datos Abiertos con la finalidad de que sean aprovechados para las investigaciones pertinentes.

Este evento virtual también contó con la participación de María Soledad Rodrigo, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación quien expuso de manera práctica el uso de la PNT y consulta de obligaciones de transparencia.



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SNT)

Entre las actividades que realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo de las distintas instancias del Sistema Nacional de Transparencia en las que participa la comisionada Nava, se destacan las siguientes:

- Se tomó conocimiento de distintos comunicados difundidos por el INAI para dar a conocer actividades de promoción de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, en particular particularmente las relativas a:
 - El convenio de colaboración entre la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) para promover la protección de datos personales;
 - La difusión de los objetivos del PlanDAI impulsado por el INFOEM en su entidad federativa;

- Las declaraciones de la Comisionada Ibarra Cadena en el Foro Político de Alto Nivel de la ONU, en la que destacó el aporte de la información pública para la democracia;
- Las declaraciones del Comisionado Presidente Alcalá Méndez en la inauguración del conversatorio “Acción social y promoción de los derechos humanos” donde manifestó la disposición a mejorar las instituciones que tutelan los derechos de acceso a la información y protección de datos; y
- Las declaraciones de la Comisionada Ibarra Cadena sobre la importancia de los archivos del sector público.
- El lunes 15 de julio se tomó conocimiento de la invitación formulada por el Secretario Ejecutivo del SNT a integrantes del Sistema para que colaboren con la difusión del 5to. Concurso Nacional de Periodismo de Investigación, edición 2024, para lo que recordó la fecha de cierre de la Convocatoria (7 de agosto de 2024).
 - Pidió difundir y promover la convocatoria "a través de los medios a su alcance" para que llegue a la mayor cantidad de personas interesadas, y se facilite su participación.
- En la misma fecha, se tomó conocimiento de la remisión, por parte del coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del SNT, de la Convocatoria para la edición 2024 del Programa de Estancias Interinstitucionales del Sistema, así como de las bases correspondientes, aprobadas en la Segunda Sesión Ordinaria de 2024 (realizada la semana previa).
- El martes 16 de julio, se tomó conocimiento de la solicitud de la coordinadora de la CDHEGIS-SNT para que se le envíen, antes del 6 de agosto, los formatos que los Órganos Garantes tengan publicados en sus páginas oficiales, traducidos en alguna lengua originaria de su región. Ello con la finalidad de que ella pueda remitirlos a la Secretaría Ejecutiva del SNT con la intención de que se publiquen a la brevedad en el micrositio de la Comisión o en la Plataforma Nacional de Transparencia, para consulta de todas y todos los ciudadanos.
 - La solicitud se enmarca en los acuerdos derivados de la Primera Sesión Ordinaria 2024, en la cual se aprobó la socialización de dos Formatos de Solicitudes de Acceso a la Información en Lenguas Originarias, para la

- conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, sesión en la que se comentó la existencia de otros formatos como antecedente (el caso del OGL de Veracruz).
- En respuesta, tras consulta con el Secretario Ejecutivo de este Instituto, se remitieron tres videos alojados en el canal del INFO CDMX en YouTube y uno alojado en un micrositio del Instituto, que orientan sobre el procedimiento de acceso a la información pública, en náhuatl y mixe (los dos primeros), y que explican la posibilidad de pedir información en lenguas indígenas (el tercero).
 - Adicionalmente, se acercó el cuento infantil Una Ciclovía Para Paula, en su versión original en español y sus adaptaciones a cuatro lenguas originarias (náhuatl, mixteco, tsotsil y mixe).
 - El miércoles 17 de julio se tomó conocimiento de la comunicación remitida por el Secretario Ejecutivo del SNT (SE SNT) a los enlaces de los programas nacionales en los distintos organismos garantes del Sistema, para informar que, en el marco de la ejecución de los programas nacionales PROTAI y PRONADATOS, dará inicio la Etapa de Seguimiento del Primer Semestre del 2024.
 - La carga de información preliminar por los responsables de los programas en cada OG del SNT deberá realizarse del 5 al 16 de agosto de 2024.
 - El SE SNT informó también sobre los tiempos definidos desde la SE SNT para llevar a cabo la carga del Formato de Altas Bajas y Cambios, para las actividades del Segundo semestre del 2024. Ese proceso se realizará del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2024. Durante el mismo se cuenta con la posibilidad de realizar modificaciones a las actividades comprometidas en la Ruta de Implementación 2024, dependiendo el contexto y acciones que se crean necesarias en cada uno de los Integrantes del SNT.
 - En la misma fecha, una persona servidora pública integrante de la Ponencia sostuvo una reunión a distancia con funcionarios de la Dirección General de Políticas de Acceso del INAI.
 - El propósito de la reunión fue dar seguimiento a la invitación que, el 25 de mayo de 2023, en el marco del evento de presentación de dicho repositorio, formuló Adrián Alcalá Méndez, Comisionado Presidente del INAI, a fin de que las

personas integrantes del Sistema acercaran propuestas de prácticas locales para enriquecer dicho banco.

- El jueves 18 de julio se tomó conocimiento de una nueva comunicación del Secretario Ejecutivo del SNT, por la cual invita a los organismos garantes a apoyar la difusión de la Convocatoria 2024 al Concurso Nacional de Periodismo, cuyo plazo vence el 7 de agosto.
- Se tomó conocimiento del anuncio, programa del evento y formulario de registro para la Cumbre Nacional de Estado Abierto 2024, organizada por el INAI, que tendrá como sede la Ciudad de México y se realizará el 28 y 29 de agosto de 2024.
 - La comisionada Nava recibió invitación a la Comisionada Nava Polina a participar como ponente en el Panel 4 de la segunda jornada de la Cumbre, en el cual se discutirá el tema “Apertura institucional para la apertura feminista”.

REDES INTERNACIONALES

ICIC

- Se tomó conocimiento de la convocatoria de la coordinación del Grupo de Trabajo de Género y Grupos Vulnerables de la Conferencia Internacional de Comisionados de la Información (ICIC) a la reunión que se llevará a cabo el miércoles 7 de agosto, por medios remotos.
 - Se analizan el informe preliminar elaborado a partir de la encuesta realizada sobre evaluación y seguimiento de las prácticas de acceso a la información para grupos en situación de vulnerabilidad y una propuesta de los próximos pasos en el trabajo de este grupo, documentos que se discutirán en dicha reunión.

RTA

- Se tomó conocimiento de la convocatoria a la celebración del XXVII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA). Se realizará los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2024, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

- Anfitrión: Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- Se destacó la relevancia del encuentro de cara al fortalecimiento de las iniciativas, proyectos y pilares que como Red se han ido construyendo.

GPA

- Se tomó conocimiento de distintas comunicaciones remitidas por la Asamblea Global de Privacidad (GPA) o sus grupos de trabajo, circulados por el Secretario Ejecutivo del Instituto a las personas integrantes del Pleno. En particular:
 - La información sobre el encuentro número 46° de la GPA, programado para realizarse del 28 de octubre y el 1 de noviembre de 2024 en St. Helier, Jersey), sobre el cual se recibieron el programa preliminar y datos de logística para quienes asistirán al encuentro.
 - El borrador del informe anual del Grupo de Trabajo sobre Protección de Datos y Otros Derechos y Libertades de la Asamblea Global de Privacidad (GPA), centrado en los esfuerzos del Grupo para lanzar el premio en Derechos Humanos y Privacidad.

d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

X

Periodo: 12 al 19 de julio de 2024

En la semana que se reporta se difundieron un aproximado 30 post en la cuenta de “X”, en donde se difundió actividad en torno al Día Mundial de las Habilidades para la Juventud y acciones de apertura, así como la convocatoria al Datatón: Economía de cuidados.

Día Mundial de las Habilidades para la #Juventud 🧑🏽🧑🏿 | Desde @InfoCdMex reconocemos la valentía y esfuerzo de los jóvenes mexicanos 🇲🇽 y reiteramos nuestro compromiso con el

#DerechoASaber✅ para empoderar sus decisiones y crear mejores oportunidades😊
https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1812879806121627815

📣 #DatosYCuidados | ¿Quieres abonar a la resolución de problemáticas públicas sobre la economía de cuidados? Participa en el Datatón 📊: Economía de Cuidados 👤👤👤 ¡Grandes premios 🤑👉!! ¡Registra tu proyecto antes del 30 SEP👁️😊!! + INFO🔗:
<http://bit.ly/45y5iZV>
https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1812955075998032343

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Apertura

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Apertura

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades.

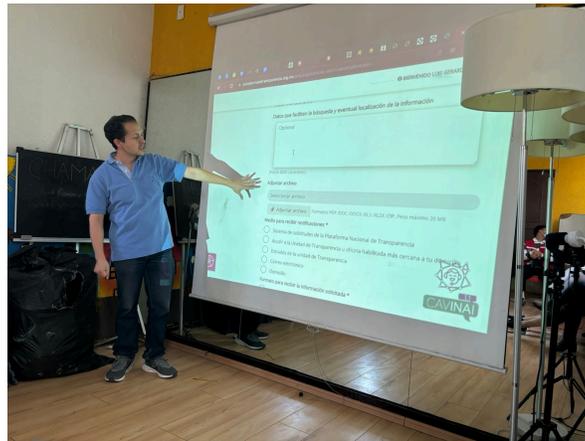
- El martes 16 de julio se participó en una reunión con El Caracol, A.C. en sus instalaciones, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las personas educadoras que trabajan en esta organización con personas en situación de calle.

Como resultado del interés de la organización de la sociedad civil El Caracol, A.C. por las acciones que se realizaron en el marco de la Red Ciudad en Apertura y con el objetivo de explorar mecanismos para acercar información a personas en situación de calle con las cuales trabajan, se realizó esta reunión además de que poblaciones callejeras es una población objetivo a la que se dirigen algunos trabajos de la Red.

Durante la sesión se expusieron herramientas y procedimientos sobre cómo acceder a información pública a través de demostraciones y ejercicios prácticos sobre consulta de información pública en portales web de instituciones públicas, consulta de información

en ejemplares de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, consulta de obligaciones de transparencia y de respuestas de solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Finalmente, se asesoró a las personas educadoras sobre cómo crear usuarios y cómo formular preguntas para registrar solicitudes de información pública en la Plataforma Nacional de Transparencia, con el objetivo de atender las necesidades de información de las personas en situación de calle con las cuales trabajan.





- Nos reunimos con directivos de El Caracol para mostrar la ruta de actividades que se preparó.
- Se dio seguimiento a las respuestas de las solicitudes de información registradas con base en las preguntas formuladas por las niñas y niños del centro comunitario YMCA en el Ajusco. Se estableció contacto con la persona enlace para compartir una nota y las respuestas.
- Se estableció contacto con COPRED para revisar la logística de la presentación de un estudio externo sobre niñez.
- Se estableció contacto con el Instituto de Reinserción Social y se prepararon los insumos para las participaciones en el Festival Internacional de la Libertad en Los Pinos.

ii. Red Ciudad en Datos Abiertos

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México. Esta Red acompañó el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México. El objetivo de esta red consiste en impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se actualizó el micrositio de la Red Ciudad en Datos Abiertos con contenidos de las mentorías.
- Se realizó el envío de material de difusión por correo a las aliadas convocantes del Datatón.

iii. Espacios Abiertos

Espacios abiertos es un mosaico de voces, plurales y horizontales, con plena libertad de expresión en un diálogo activo, sentadas a escucharse en un abanico de voces que provienen de distintos ámbitos que comúnmente no estarían en diálogo ni escucha activa.

- Se continuó con la redacción, revisión y ajustes del reporte de Espacios Abiertos ¿Agua pasa por mi casa?, el cual se finalizó.

iv. Estadísticas de Solicitudes de Información Pública.

En la semana se reportan las siguientes actividades:

- Se verificó la publicación del banco de datos abiertos de las Solicitudes de Información Pública del 1T de 2024 en el portal de datos abiertos de transparencia.
- Se verificó la actualización de la sección de estadísticas del portal del InfoCDMX con información de las solicitudes de Información pública al segundo trimestre de 2024.



v. Estudios

Con el objetivo de efectuar estudios sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, la Transparencia, el Estado Abierto y la Rendición de Cuentas que ofrezcan referentes de apoyo para la toma de decisiones dentro del Instituto, se efectúan estudios de investigación aplicada.

- Se obtuvo una relación de solicitudes de información a partir de un filtro de palabras relacionadas con el medio ambiente en el periodo 2006 a 2024.
- Se obtuvo una muestra de 200 solicitudes cuyas respuestas se analizarán como material del estudio sobre medio ambiente.
- Se inició la revisión de respuestas a las solicitudes y llenado de las cédulas correspondientes por sujeto obligado.

vi. Sesión sobre “Las obligaciones de transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)”

Por invitación de Ethos Innovación en Políticas Públicas, junto con la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, el viernes 19 de julio participamos en la capacitación virtual “Fortaleciendo a OSC y periodistas en anticorrupción”, con la primera sesión del módulo 2 “Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales” que se denominó Las obligaciones de transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

La capacitación virtual fue coordinada por Ethos, laboratorio de políticas públicas; el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco y el Comité de Participación Ciudadana de Sinaloa.

El programa está dirigido a integrantes de OSC y periodistas con conocimientos básicos en materia anticorrupción, que quieran fortalecer sus capacidades de incidencia o de cobertura periodística en la materia.

Programa de capacitación fortaleciendo a osc y periodistas en anticorrupción		
Módulo	Sesión	Ponentes
Tronco común		
Módulo 1. Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción	El Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema de responsabilidades de los servidores públicos y particulares	Emiliano Montes de Oca (Ethos)
	La participación ciudadana dentro de los sistemas anticorrupción: los comités de participación ciudadana y social	David Gómez-Álvarez (CPS Jalisco)
	Las políticas anticorrupción	Paulina Vallejos (SESNA)
Módulo 2. Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales	Las obligaciones de transparencia y la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)	María del Carmen Nava / María Soledad Rodrigo (Info CDMX)
	La solicitud de acceso a la información y el recurso de revisión	Sheila Arias (Observatorio Ciudadano de Mazatlán)
	La protección de datos personales en posesión de particulares	Miguel Ángel Vazquez (Contraloría del Estado de Jalisco)
	El ejercicio de los derechos ARCO	Elizabeth Vicente (Directora de Facilitación del Sector Público, Dirección General de Prevención y Autorregulación, INAI)
Módulo 3. Fuentes de información para la investigación de casos de corrupción	Herramientas y bases de datos para el periodismo de investigación: análisis y sistematización de la información	Sergio Rincón (Periodista independiente)
	Metodología para la revisión de la cuenta pública	Sheila Arias (Observatorio Ciudadano de Mazatlán)
	Plataforma Digital Nacional: instrumento de consulta y uso de información para el control de la corrupción	Nancy Camacho (SESNA)
Módulo 4. Auditoría gubernamental	Introducción a la fiscalización superior	Nubia Guadalupe Valenzuela (Auditora Especial de Cumplimiento Financiero) y Octavio Ramón Acedo (Director General de Asuntos Jurídicos) (Auditoría Superior de Sinaloa)

La Sesión se dividió en 4 bloques:

1. Integridad y prevención de conflicto de intereses como elemento de la Apertura institucional.
2. Derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas.
3. Consulta de información de las obligaciones de transparencia.
4. Consulta de solicitudes de información pública.

1. Integridad y prevención de conflicto de intereses como elemento de la Apertura institucional

Apertura en Programas y Acciones Sociales



b. Evaluación Censal 2024.

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, la DEAAE realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

- Con base en el **Programa de Evaluación 2024-2025¹**, se realiza la **Evaluación Censal 2024** en la que se verifica a 145 sujetos obligados conforme a los Lineamientos Técnicos de Evaluación reformados en marzo de 2024.
- Esta semana **se concluyeron 10 evaluaciones**, por lo que a esta fecha se tiene un **avance de 15%** con **22 evaluaciones terminadas**, 5 en proceso y 118 pendientes. El desglose por ámbito se puede observar en la siguiente tabla:

¹ El **Programa de evaluación 2024-2025** se encuentra disponible para su consulta en la siguiente dirección electrónica: https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/assets/files/Programa_de_evaluacion%CC%81n_2024_2025.pdf

Ámbito	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	17	1	3	21
Alcaldías	16	0	0	16
Fondos y fideicomisos públicos	14	0	2	16
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	39	2	10	51
Órganos Autónomos	8	0	1	9
Partidos Políticos	7	0	0	7
Persona moral que ejerce recursos públicos o realiza actos de autoridad	1	0	0	1
Poder Judicial	1	0	1	2
Poder Legislativo	1	1	0	2
Sindicatos	14	1	5	20
Total	118	5	22	145

Para más información de los procesos de Evaluación realizados de 2019 a 2024, se puede consultar la dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

c. Dictámenes técnicos de denuncia por posibles vacíos de información pública.

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

El proceso de verificación para que la Dirección emita los dictámenes técnicos, está basado en la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. al respecto se reporta lo siguiente:

- En lo que va del año, al 18 de julio de 2024, esta Dirección ha elaborado **355 dictámenes técnicos** correspondientes a **1,918 denuncias** por vacíos de información pública.

- En la semana que se reporta se recibieron **7 peticiones** para dictaminar **113 denuncias**: cuatro peticiones solicitan verificar por primera vez las obligaciones denunciadas y tres para verificar el cumplimiento a la resolución del Pleno.
- Cuatro peticiones fueron de la Ponencia de la Comisionada Nava; dos dictámenes los requirió la Ponencia del Comisionado Presidente Guerrero y una solicitud de dictamen lo hizo la Ponencia del Comisionado Bonilla.
- Se entregaron cinco dictámenes en los que se verificaron 52 expedientes de denuncias. Quedan dos dictámenes por elaborar que corresponden a 61 expedientes de denuncias.
- Los detalles de los dictámenes de las denuncias de la última semana se pueden observar en la siguiente tabla:

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.1428/2024	08/07/2024	Secretaría de la Contraloría General	12/07/2024	Cumple	Art. 123, fr. VIII Disposiciones administrativas	PCC MCNP
DLT.143/2023 cumplimiento	03/07/2024	Alcaldía Benito Juárez	12/07/2024	Incumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, fr. XVII, Información curricular y sanciones administrativas (17A)	PCC MCNP
DLT.768/2024 DLT.769/2024 DLT.793/2024 DLT.798/2024 cumplimiento	03/07/2024	Alcaldía Benito Juárez	15/07/2024	Incumplió con la resolución del Pleno	Art. 121, fr. VIII Directorio; art. 124, fr. XXV bis, XXVIII-B; XXIX y Art. 143	PCC MCNP
DLT.1645/2024 DLT.1646/2024 DLT.1647/2024 DLT.1648/2024 DLT.1649/2024 DLT.1650/2024 DLT.1651/2024 DLT.1652/2024 DLT.1653/2024 DLT.1654/2024 DLT.1655/2024 DLT.1656/2024 DLT.1657/2024 DLT.1658/2024 DLT.1659/2024 DLT.1660/2024 DLT.1661/2024	11/07/2024	Alcaldía Azcapotzalco	18/07/2024	Incumple parcialmente	Art. 121 frs. I-A, VII-A, VII-C, VII-D, XXVII-A, XXVII-B, XXXVII-C, XXXVII-G, XXXVIII, XLII, XLIII-A, LIII; Art. 122 fr. I, II, III; Art. 124 frs. I, II, III-A, III-B, IV, V-A, Art. 147; art. 172	PCP ARGG

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.1662/2024 DLT.1663/2024 DLT.1664/2024 DLT.1665/2024 DLT.1666/2024 DLT.1667/2024 DLT.1668/2024 DLT.1669/2024 DLT.1670/2024 DLT.1671/2024 DLT.1672/2024 DLT.1673/2024 DLT.1674/2024 DLT.1675/2024 DLT.1676/2024 DLT.1677/2024 DLT.1678/2024 DLT.1679/2024 DLT.1680/2024 DLT.1681/2024 DLT.1682/2024 DLT.1683/2024 DLT.1684/2024 DLT.1685/2024 DLT.1686/2024 DLT.1687/2024 DLT.1688/2024 DLT.1689/2024						
DLT.1430/2024	11/07/2024	Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México	18/07/2024	Cumple	Art. 126 fr. XIV Boletín judicial	PCC JCBG
DLT.088/2023 cumplimiento	11/07/2024	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos	---	En proceso de dictaminación	Art. 121, Fr. IX, formato 9A Remuneración bruta y neta	PCC MCNP
DLT.1470/2024 DLT.1471/2024 DLT.1472/2024 DLT.1554/2024 DLT.1555/2024 DLT.1556/2024 DLT.1557/2024 DLT.1558/2024	16/07/2024	Alcaldía Coyoacán	---	En proceso de dictaminación	Art. 121 frs. V, VI, VII, XLIX-A, XLIX-B, XLIX-C. etc.	PCP ARGG

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.1559/2024						
DLT.1560/2024						
DLT.1561/2024						
DLT.1562/2024						
DLT.1563/2024						
DLT.1564/2024						
DLT.1565/2024						
DLT.1566/2024						
DLT.1567/2024						
DLT.1568/2024						
DLT.1569/2024						
DLT.1570/2024						
DLT.1571/2024						
DLT.1572/2024						
DLT.1573/2024						
DLT.1574/2024						
DLT.1575/2024						
DLT.1576/2024						
DLT.1577/2024						
DLT.1578/2024						
DLT.1579/2024						
DLT.1580/2024						
DLT.1581/2024						
DLT.1582/2024						
DLT.1583/2024						
DLT.1584/2024						
DLT.1585/2024						
DLT.1586/2024						
DLT.1587/2024						
DLT.1588/2024						
DLT.1589/2024						
DLT.1590/2024						
DLT.1591/2024						
DLT.1592/2024						
DLT.1593/2024						
DLT.1594/2024						
DLT.1595/2024						
DLT.1596/2024						
DLT.1597/2024						
DLT.1598/2024						
DLT.1599/2024						
DLT.1601/2024						
DLT.1602/2024						
DLT.1603/2024						
DLT.1604/2024						

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto Obligado denunciado	Fecha de entrega de dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Área solicitante
DLT.1605/2024						
DLT.1606/2024						
DLT.1607/2024						
DLT.1608/2024						
DLT.1609/2024						
DLT.1610/2024						
DLT.1611/2024						

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

d. Asesorías técnicas especializadas.

Se trata de un conjunto de acciones realizadas para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

1. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados

- En lo que va del año, el personal de la DEAEE ha brindado **429 asesorías técnicas especializadas** a **97 sujetos obligados** que así lo han solicitado y ha atendido a **464 personas**.
- En la última semana del **11 al 17 de julio**, se brindaron **19 asesorías** a **14 sujetos obligados**, dos de ellas en línea de manera grupal, una presencial de manera grupal y las demás llevadas a cabo en línea de manera individual.
- Los **temas** abordados en ellas fueron: **3** sobre **evaluación**, **11** sobre la publicación de las **obligaciones de transparencia** y **5** sobre **comité de transparencia**.
- Los **14** sujetos obligados asesorados fueron:
 1. Universidad de la Salud
 2. Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón
 3. Asociación Sindical de Trabajadores del Metro

4. Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México
5. Alcaldía Azcapotzalco
6. Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
7. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
8. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
9. Universidad de la Policía de la Ciudad de México
10. Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México
11. Procuraduría Social de la Ciudad de México
12. Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México
13. Tribunal Electoral de la Ciudad de México
14. Secretaría de las Mujeres.

II. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

- De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> del **11 al 17 de julio** se presentó **1 nueva respuesta**.
- En lo va lleva el año, se tienen **71 encuestas respondidas** de **53 instituciones** o actores sociales.
- La calificación promedio es de **4.9 de 5** en utilidad de la asesoría.
- El **52%** de las encuestas tienen comentarios.
- En esta semana se presentó un nuevo comentario:
 - *El Licenciado Ulises siempre muestra un gran desempeño en sus asesorías y siempre brinda un gran aporte, en el desarrollo de nuestras actividades.*

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

e. Padrón de sujetos obligados supeditados a la Ley de Transparencia

En atención lo dispuesto por los artículos 21 y 53, fracción LI, de la Ley de Transparencia, es competencia del Instituto aprobar y mantener actualizado el padrón de sujetos obligados al cumplimiento de la propia Ley, en relación con el artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior del Info CDMX, por lo que se analiza la normativa aplicable a las instituciones y actores públicos de la entidad, al respecto:

- El 11 de julio se notificó al **Subsistema de Educación Comunitaria “PILARES”**, a la **Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México** y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Acuerdo aprobado por el Pleno para actualizar el Padrón, con la incorporación del **Subsistema de Educación Comunitaria “PILARES”**, y la desincorporación de la **Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México**. Ambos actores públicos cuentan con tres meses a partir de la notificación del acuerdo para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, y para su desincorporación del Padrón, respectivamente.
- Por otro lado, y a efecto de contar con información actualizada respecto de las asociaciones sindicales que deben formar parte del Padrón, se envió oficio al Congreso de la Ciudad de México, al Sistema de Transporte Colectivo y al Heroico Cuerpo de Bomberos, en el que se solicita que informen sobre las asociaciones sindicales a las que entregan recursos públicos. Se recibió respuesta del Congreso, la cual se encuentra en análisis para determinar lo procedente. Se está en espera de las demás respuestas.

f. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Al respecto, se realizó lo siguiente en la semana que se reporta:

- Se registró el Comité de la Alianza de Tranviarios de México, por lo que ahora son **123 sujetos obligados con registro** de Comité de Transparencia.
- Se realizó el estudio de la integración y se reiteró el registro de los Comités siguientes sujetos obligados:
 - Secretaría de Administración y Finanzas
 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
 - Tribunal Electoral de la Ciudad De México
 - Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México
- Se asignó nuevo número de registro al Comité de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

Para más información sobre la integración y registro de los Comités de Transparencia a los que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y

Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php>

g. Solicitudes de Información Pública (SIP)

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 93 fracción VII, 192, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior de este Instituto.

En esta semana, la Dirección reporta el el seguimiento de **cuatro** solicitudes de acceso a la información pública (SIP):

- El día 18 de julio se envió respuesta de las solicitudes idénticas **90165924000886**, **90165924000887**, **90165924000888** y **90165924000889**, que preguntan por qué no está en el padrón de SO el Sindicato de Bomberos Resistencia y Libertad.

i. Diagnósticos

Se realizan informes diagnósticos con el objetivo de verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México por parte de las Unidades y Comités de Transparencia. En la semana se reporta lo siguiente.

- Se preparó el cuestionario para recabar información de los sujetos obligados que permitirá el desarrollo del Informe Diagnóstico de Unidades de Transparencia 2024.
- Se preparó el oficio para enviar el cuestionario a las unidades de transparencia de los sujetos obligados vigentes en el padrón.